

Xalapa, Ver., 31 de marzo de 2021

Comunicado: 1751

Exhorta diputada a autoridades a que destinen presupuesto para Bomberos

- Señala la legisladora Cristina Alarcón que las mujeres y hombres de estas corporaciones padecen falta de herramientas, equipos e instalaciones dignas.

La diputada local Cristina Alarcón Gutiérrez presentó ante la Diputación Permanente un anteproyecto con punto de Acuerdo, por el cual se prevé exhortar a la Secretaría de Protección Civil (SPC) del Estado de Veracruz, así como a los 212 gobiernos municipales, a emprender acciones oportunas y eficaces para beneficio de los Cuerpos de Bomberos existentes en la entidad.

En su exposición en Tribuna, la legisladora subrayó que Veracruz, por su ubicación geográfica, es muy común que sus autoridades activen protocolos para salvaguardar a la población, en cualquier etapa del año.

Agregó que parte fundamental de los trabajos que se realizan en torno a la cultura de la prevención y protección de desastres, está en las personas dedicadas a los servicios de emergencia y rescate, como son los Cuerpos de Bomberos, integrados por mujeres y hombres que, arriesgando su integridad, así como su propia vida, auxilian a quienes les requieren, sin importar distancias, cansancios ni los peligros que su labor conlleva.

La integrante del Grupo Legislativo de Morena expuso que, pese al amor y el compromiso con el que realizan sus actividades, las y los bomberos constantemente se enfrentan a diversas necesidades y carencias inherentes a su oficio.

Dijo que la falta de herramientas, uniformes, así como de instalaciones con el debido equipo y acondicionamiento, son factores que incrementan el riesgo a sus funciones y que no deben dejarse pasar por alto ni por la sociedad, ni por las autoridades.

Aunado a la falta de una remuneración justa y acorde a la relevancia de sus servicios, lo cual representa otra situación que merma la calidad de vida de las y los integrantes de Cuerpos de Bomberos, añadió.

Significó que el no contar con las prestaciones de ley, seguridad social y cotizar para la adquisición o remodelación de una vivienda, son parte de las problemáticas que frecuentemente impactan negativamente a los bomberos.

Precisó que el 20 de agosto de 2020 fue publicada la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya objeto es el establecimiento de las bases

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

para la creación, organización y funcionamiento de estos Cuerpos, los cuales se constituirán como un servicio público especializado y de emergencias, especialmente en las labores de prevención y combate de incendios, así como de apoyo en la salvaguarda de la vida, de los bienes y del entorno de la población.

Indicó que, como resultado de sus reuniones como representante popular con representantes de los Cuerpos de Bomberos de los municipios de Córdoba, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Minatitlán, Misantla y Xalapa, se ha identificado que no se ha expedido el Reglamento de la citada Ley, el cual resulta indispensable para ampliar sus disposiciones, particularmente en lo que concierne al Presupuesto destinado a dichas corporaciones.

Por último, la diputada Cristina Alarcón expresó su solidaridad con familiares y amigos de los tres jóvenes que perdieron la vida en un accidente automovilístico luego de ir a combatir el incendio que consumía diversas hectáreas de bosque del Parque Nacional, ubicado en las faldas del volcán Pico de Orizaba.

Para su estudio y dictamen, el anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer